

Calleria, 28 de Junio del 2021

OFICIO N° D000085-2021-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC – Ucayali

Jr. Tarapacá N° 490 – Tercer Piso

Pucallpa – Ucayali

Asunto : Sobre Casos N°063, 064 y 068 - 2021 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D034-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (25MAY2021)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT sobre cuatro (03) casos de alertas del mes de mayo del 2021, según se detalla a continuación:

- 1. CASO N°063-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través del Sr. **Carlos Alberto Romero Gopia**, secretario del CLTVC del distrito de Raimondi, donde entrevistó a la Sra. Karen Bardales Faman miembro del CAE, donde identificó los siguientes puntos críticos:

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes
CAE de la I.E. N°583-B – Nivel Inicial**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular esta coordinación en las fechas previstas para la actualización e incorporación de nuevas II.EE. ha cumplido con hacerlo, la misma que se ha registrado en el Sistema de Gestión Operativo SIGO, en ese sentido, estamos a la espera que la sede de nuestro Programa emita la nueva Resolución con la actualización de usuarios.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual se comunicó con la directora Karen Bardales Faman, presidente del CAE de la Institución Educativa N°583-B, con el objeto de brindar la Asistencia Técnica remota sobre el punto crítico, a lo que el director indicó que para el presente año 2021, cuenta con un mayor número de usuarios matriculados, en ese sentido el monitor designado, brindó la asistencia técnica, recalcando que, al momento de la distribución de los alimentos, se

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		debe considerar a todos los alumnos matriculados para su entrega de forma equitativa.
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- El director se compromete a distribuir los alimentos de forma equitativa para todos los alumnos matriculados.
- La UT Ucayali deberá mantener informado a la sede central sobre el requerimiento de actualización para así poder lograr la atención a todos los usuarios de las II.EE.

CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

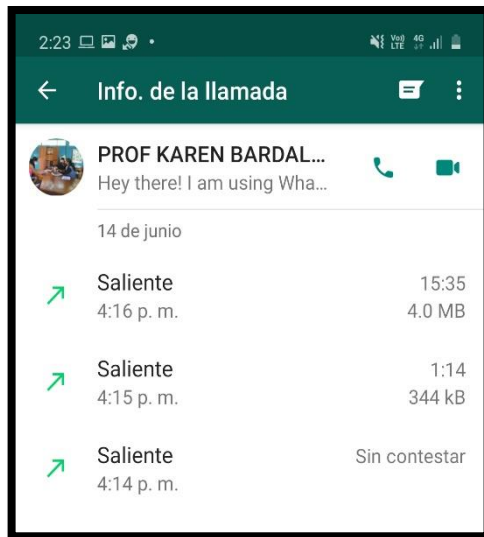
2. **CASO N°064-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, a través del Sr. **Carlos Alberto Romero Gopia**, secretario del CLTVC del distrito de Raimondi, donde entrevistó a la Sra. Karen Bardales Faman miembro del CAE, donde identificó el siguiente punto crítico:

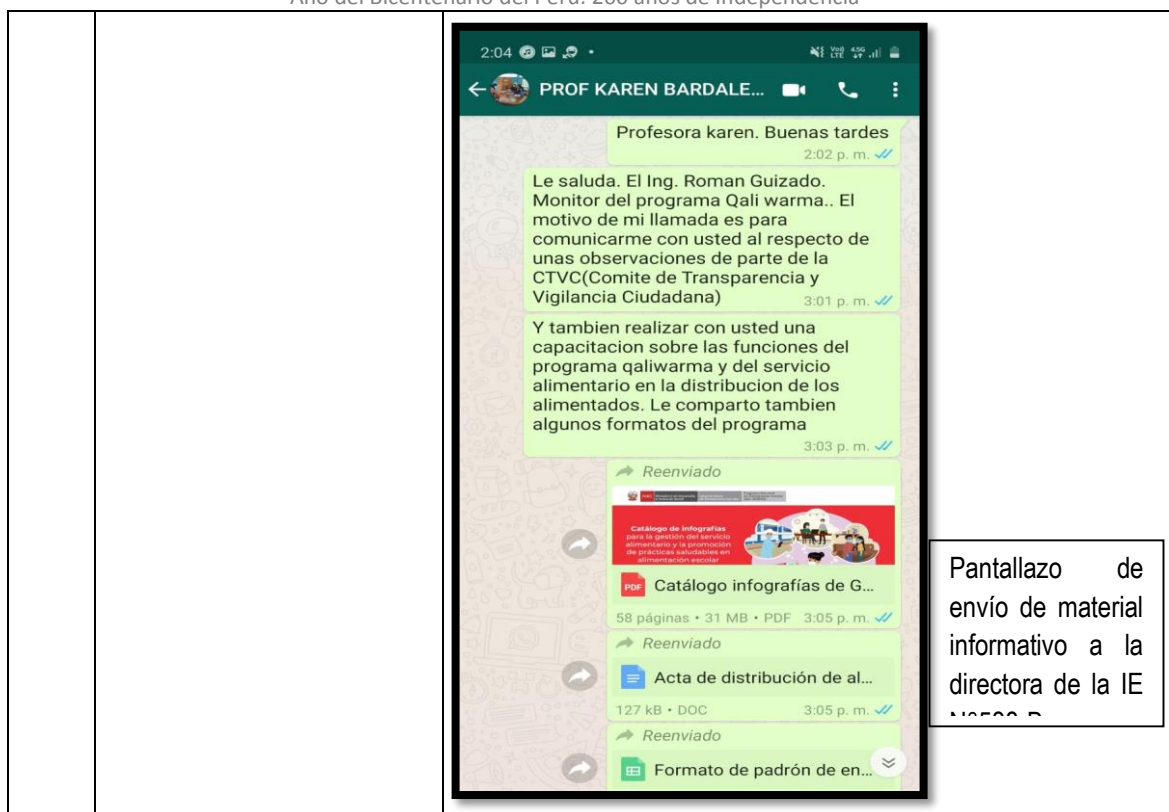
Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°538-B – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual con fecha 14/06/2021, realizó la supervisión de forma remota a la IE N°583-B "Atalaya - Raymondi", mediante la modalidad Telecapacitación (vía llamada telefónica) a la directora Sra. Karen Gaby Bardales Faman, presidente del CAE, brindándole asistencia técnica en temas de: - Gestión del servicio alimentario y funciones por parte del CAE - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución de alimentos. - Buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Orientación de Conformación y Actualización de los miembros CAE - Medidas de prevención frente al COVID-19

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		Asimismo, brindó material informativo vía WhatsApp y correo electrónico. Recalcándole realizar la réplica de la capacitación y material enviado a los demás integrantes CAE y padre de familia.  Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE
--	--	---



Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE y comunidad educativa.

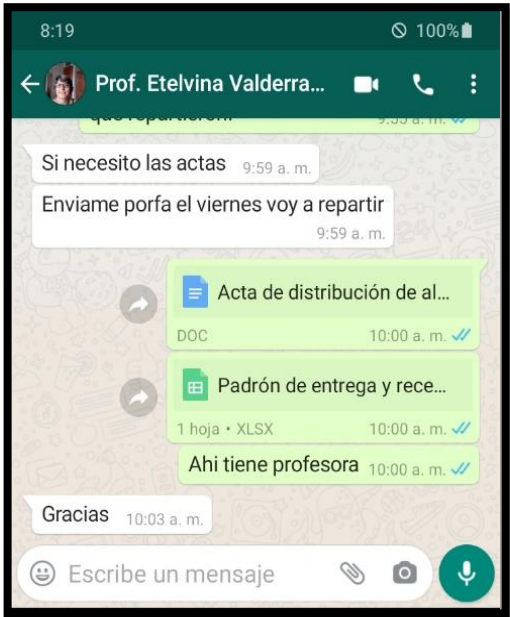
CONCLUSIONES:

- Con fecha 14/06/2021, el monitor designado realizó la asistencia técnica de forma remota a la directora Sra. Karen Gaby Bardales Faman, presidente del CAE, en temas de: Gestión del servicio alimentario y funciones por parte del CAE, orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución de alimentos, buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, orientación de Conformación y Actualización de los miembros CAE, medidas de prevención frente al COVID-19.
- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

- CASO N°068-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia de forma remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, a través de la Sra. Betty Viera Yumbo, vicepresidente del CLTVC, del distrito de Raimondi, donde mediante llamada telefónica al Sra. Etelvina Valderrama De Dávila, directora de la IEI 64721, registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64721 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual con fecha 09/06/2021 realizó la capacitación personalizada a la Sra. Etelvina Valderrama De Dávila, presidente del CAE de la IE N°64721, y presidente de APAFA el Sr. Alexander Vargas López en temas de: - Gestión del servicio alimentario y funciones por parte del CAE - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución de alimentos. - Buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Medidas de prevención del COVID-19. - Actualización de usuarios. Asimismo, brindó material informativo vía WhatsApp, donde recalcó realizar la réplica de la capacitación y material enviado a los demás integrantes CAE y padre de familia.  Capacitación personalizada IE N°64721

		 Pantallazo de envío de información IE N°64721
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE y comunidad educativa.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 09/06/2021, el monitor designado realizo la asistencia técnica personaliza Sra. Etelvina Valderrama De Dávila, presidente del CAE de la IE N°64721, y presidente de APAFA el Sr. Alexander Vargas López en temas de: Gestión del servicio alimentario y funciones por parte del CAE, orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución de alimentos, buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, orientación de Conformación y Actualización de los miembros CAE, medidas de prevención frente al COVID-19.
- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

Sin otro particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de consideración.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cc.: